

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

10 de Febrero de 1900.

2.ª época. — Núm. 106.

Nicaragua.

La Memoria de Hacienda y Crédito público.

En la reunión ordinaria de la Asamblea legislativa de Nicaragua, que tuvo lugar el mes de Agosto del próximo pasado año, presentó el Ministro de Hacienda y Crédito público el informe de los actos administrativos del Ejecutivo, en esos ramos, cumpliendo así con exactitud, un precepto de la ley fundamental de la República.

La Memoria se refiere al lapso de tiempo transcurrido desde la fecha en que el antecesor del actual Ministro rindió cuenta ante la misma Asamblea ó sea desde el 30 de Junio de 1897 hasta igual día y mes del 1899, lo cual ofrece la mayor proximidad entre el fin del período administrativo á que el Ejecutivo hace alusión y las sesiones del Poder Legislativo.

Si se discurre sobre la complicación de operaciones que originan los ramos de hacienda y la prolijidad que requieren los datos estadísticos cuya exactitud ha de resistir la más agresiva censura, ya la circunstancia de reunir lo conducente en un breve plazo cual lo es desde fin de Junio al principio de Agosto para someterlo á la Asamblea y darlo á la publicidad, revela esfuerzos apreciables que el pueblo nicaragüense ha de reconocer supuesto que son frutos de la laboriosidad y de la rectitud en los mandatarios públicos, que llevan su buena voluntad hasta el extremo de excederse en el cumplimiento de sus deberes.

Hay algo más que eso en el informe de hacienda que tenemos en examen y es un método riguroso que por lo acertado, demuestra el buen camino seguido por el inteligente funcionario y las condiciones científicas de su obra económica.

Después de razonada exposición de los principales actos del Poder Ejecutivo en los dos ramos que abarca el Ministerio, hay como justificación severa de ellos, diversos cuadros y documentos anexos. En seguida, los informes de los principales agentes de que el Ministro dispone para secundar su acción con los cuadros y documentos comprobatorios de los citados informes. Otra sección, condensa los actos del Ejecutivo por medio de decretos y acuerdos que textualmente se insertan. Van, después, los informes de los responsables del Erario, ya sean recaudadores ó ya pagadores: los contratos concernientes al ramo especial de hacienda: una minuta general de decretos y acuerdos, termina la Memoria, que es un voluminoso libro formado con discreta preparación y adecuadas reglas que enal-

tecen al autor por su espíritu de organización y esmero.

Cuando las funciones públicas en general como en hechos concretos, son desempeñadas con tal pureza, que el funcionario se anticipa y hasta excede en cuanto concierne á la responsabilidad y al significado de su acción, hay que conceder la existencia de bases y de seguridad en el poder político como su anhelo de exhibir en detalle las consecuencias del mandato popular, ya materialmente, ya ante la opinión.

Esta, por mucha confianza que se le suponga en quienes ha depositado su representación, quiere saber las más veces posible, cuál es el uso habitual de sus intereses, en que se emplea su dinero y hasta donde llega la realización de los programas de administración y de gobierno que despertaron sus entusiasmos é inclinaron su voluntad.

Nada hay tan eficaz para sacar á luz abusos é injusticias como para constatar la honradez y la sujeción á la ley, que dar á la publicidad, cuanto se haya gestionado, inmediatamente de someterlo al Cuerpo legislativo.

Esto es á la vez otra de las muchas ventajas del regimen democrático, que garantizando la seguridad de los bienes é intereses nacionales, hace que las atribuciones de quienes dirigen los negocios públicos vayan siempre más de acuerdo con las inspiraciones comunes para mejor interpretarlas en la práctica.

La autoridad moral y el respeto que se adquiere cuando las funciones normales se detallan, haciendo ver su influencia y resultados, es también económicamente considerado, hasta una forma de aumentar considerablemente las fuerzas de un país, porque entre los problemas propuestos á la política, figura como complemento de la acción de ésta, el principio de cooperación para que con la prestada por la opinión pública, alcanzar que el progreso y la libertad subsistan.

Extremo que para nosotros da excepcional realce á la personalidad del Ministro de Hacienda señor D. Félix P. Zelaya R, cuando reconoce la importancia de las revoluciones y patrióticamente insiste en la exposición de la Memoria, sobre los daños inmensos que causan. Precisamente por la desunión que surge entre los elementos de producción y de trabajo, por el desbarajuste del presupuesto obligado á ser invertido en la material defensa en vez de fomentar la cultura general, y porque creando para el Gobierno difícil situación económica, esteriliza las aspiraciones oficiales en concepto del acuerdo más mediato y completo para realizar las combinaciones fructíferas ansias por la opinión.

Las explicaciones de la Memoria á ese

respecto como las de las operaciones practicadas durante los dos años que comprende, revelan al hacendista hábil con interés por las conveniencias públicas, á las que sacrifica conocimientos, talento y hasta el personal reposo.

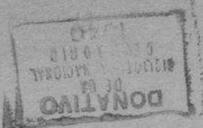
Su inclinación á las ciencias sociales y deseo por difundirlas, lo prueba en diversas afirmaciones de principios provechosos para el orden económico como en las conclusiones que establece al aplicarlos á Nicaragua.

No satisfecho con el resultado conseguido en el período nada halagüeño, que le ha tocado administrar, puesto que sus facultades é ilustración general y progresiva se emplearían con mayor éxito, en una situación económica resueltamente próspera; el señor Zelaya menciona y especifica las iniciativas, que le son personales, con objeto de dar impulso á la agricultura cuya industria ha sufrido considerables perjuicios con la baja de tan importante artículo de exportación, cual lo es el café.

De la cuenta general del Tesoro, despreñese el verdadero estado de la hacienda, porque las cifras y los cuadros que las comprueban permiten apreciar los ingresos y los egresos, como la diferencia en uno ú en otro concepto. Lo que se evidencia más que todo, es el esfuerzo del Gobierno por atender al crédito exterior, satisfaciendo con plena exactitud sus compromisos fuera del país. Los gastos de guerra consumieron una considerable parte de las entradas, dato que debería bastar para sustituir el espíritu levantisco con la reflexión y el sentimiento patriótico, empeñándose por hacer que sobre todas las cosas triunfe la paz.

Analizados los pormenores de las cuentas los gastos de guerra en 1898, el valor de los pagos efectuados sobre crédito exterior y la amortización de billetes en el año; llegamos á la suma de 2.075,451 pesos 73 centavos como total de gastos extraordinarios. Si esta cantidad la deducimos de los gastos generales de todo el período de diez y ocho meses, que son 6.857,280,91, tendremos un término justo de gastos de 4.781,829,18 comparable con el total de rentas de 5,576,544,73. De donde resulta un superávit de 794,815 pesos 55 centavos.

He aquí la consecuencia del método. Que quien lo observa, se obliga á buscar y á decir la verdad, siempre y en toda clase de actos. Luego, si no obstante las vicisitudes que los enemigos de Nicaragua le han originado, presenta el Ministro de Hacienda una situación relativamente bonancible, cual no sería si los daños que han causado las revoluciones hubiesen desaparecido, engendrando la unión de los nicaragüenses acertadas bases para guiar la conciencia individual y proponiéndose todos, sin distinción de convicciones políticas, la obra



258

MARZO
1900

del engrandecimiento de la patria por medio del desarrollo de las infinitas riquezas de su suelo.

El partido liberal, de cuyo seno surgió el actual Gobierno, ha hecho por su parte cuanto pudo por el bien del país y ajustó en todos sus actos á la ley como á la probidad. Conclusión que arroja el minucioso relato de su gestión y las pruebas que adjunta para ratificarlo.

Si los enemigos de la paz pública no reaccionan, la falta de convicción en sentido del bien, obligará que se les aplique la doctrina universal que hace responsable de los crímenes á quienes por actos deliberados y voluntarios cayeron en ellos. Mucho más grave, si se compara el flagrante estado de los que atentan á la libertad y bienestar de los pueblos, por la exaltación política y el vicio de la rebelión, con la condición más tolerable de un delincuente aislado del orden común.

Deber habitual y permanente del hombre en sociedad como del ciudadano, es propender á la conservación de la salud pública. Si para ello, disponen del eficaz auxilio del Gobierno, es salir de toda noción política y hasta de la esfera de la ley moral, hacer lo contrario.

Cese la pasión y la intemperancia. Que la paz y la regularidad de la vida, son condiciones imprescindibles: y para convenirse de esta verdad, bastará se inspiren los que duden, en los resultados parciales que produce, calculando enseguida cuan grande se alcanzará, cuando la cultura, la experiencia y las convicciones razonables, entren cual invariable sistema á regir en definitiva.

Correspondencia del Ecuador

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*La Exposición Nacional.—Excurción por el Daule.—Instigador de revoluciones.—Los deberes de neutralidad.—Hipoteca de las islas Galápagos.*

Quito, 4 Enero de 1900.

Sr. Director. — París.

La Exposición Nacional, gran certamen con que la Sociedad Filantrópica de Guayaquil celebró sus bodas de oro; ha terminado. El 25 de Diciembre último tuvo lugar la clausura, concurriendo á ella personalmente el Presidente de la República y lo más notable tanto en hijos del país como en extranjeros.

Ha alcanzado verdadero éxito la Exposición, representando el esfuerzo de la Sociedad organizadora, para reunir y hacer palpables los elementos y recursos de la República, que son maravillosos.

El concurso estaba dividido en siete secciones. Ciencias; Artes; Antigüedades; Manufacturas é industrias; Agricultura; Inmigración y Bibliografía. En todos se han concedido premios diversos á los expositores, que han demostrado una vez más las fuerzas vivas del país y lo que se puede conseguir con la dedicación metódica al trabajo en sus aplicaciones infinitas.

Hermosos horizontes de progreso y de grandeza nacional nos han revelado dichas exhibiciones, probando como podría desarrollarse rápidamente el Ecuador con sólo la conservación de la paz y el alejamiento de la política, que tanto mal ha hecho hasta ahora y que tan malas pasiones ha fomentado.

¿Aprenderemos alguna vez á practicar nuestras conveniencias?

Los sentimientos amistosos que unen á nuestra República con Alemania, han tenido ocasión de confirmarse en la reciente excursión por el río Daule, con que el Jefe del Estado quiso obsequiar al Ministro de aquel Imperio.

La organización de la fiesta, estuvo á cargo de un Comité de distinguidas personas, presidido por el Gobernador del Guayas.

Concurrió el General Alfaro con numerosa

comitiva y en los brindis del banquete celebrado en Daule, el Ministro alemán brindó por la prosperidad del Ecuador, dedicando entusiastas frases que merecieron oportunas contestaciones de nuestro personal oficial.

Ha sido una manifestación elocuente, de la predilección con que miramos las relaciones con pueblos poderosos, que ningún recelo causan para el futuro de nuestros destinos.

*

Seguramente que si otras naciones emplearan mejor sentido en sus relaciones internacionales y la atención de los gobiernos se consagrara al cumplimiento de sus deberes, todos demostrarían fidelidad en sus compromisos y se crearía el mejor acuerdo, por sus recíprocas utilidades.

Sería para ello preciso que los Jefes del Poder Ejecutivo, en algunas de nuestras Repúblicas, no fuesen instigadores ni protectores de rebelión y que por completo se abstuviesen de hacer aparecer la guerra civil en países vecinos.

La lucha por una causa justa y noble, es un estímulo para todo corazón patriota. Si la rebelión sólo se explica por el desenfreno de pasiones, es ciertamente odiosa, ya que injusta desde su origen lo fué.

*

Se ha asegurado públicamente que el actual caudillo de la revolución venezolana, tuvo á su lado en la campaña contra el General Andrade, á distinguidos radicales colombianos.

Que para recompensar sus valerosos esfuerzos, el General Castro se propone ayudarlos, con propósito de que apoderándose del Gobierno de Colombia, invadan después el Ecuador.

Hasta se ha avanzado, que como complemento del plan, había el General Castro, en nombre de Venezuela, celebrado una alianza ofensiva con Costa-Rica, en contra del Ecuador y de Colombia.

Es curioso. El intento de promover guerras internacionales, sin otro motivo, que el censurable de la ambición partidista.

Ecuador, en vez de permitir que se fomenten expediciones revolucionarias en suelo amigo, como han hecho Colombia y Venezuela, lo único que desea, es que las naciones limítrofes cumplan los deberes de neutralidad, que constantemente aquí se han observado.

De esta manera, habría sensatez en todos para dedicarse al estado de prosperidad, que tanta falta les hace.

*

En el Perú mismo no emplean ciertos principios de rectitud, que son indispensables como fondo de las relaciones entre países hermanos.

Lo prueba, que en Lima es donde más se ha alborotado con la hipoteca hecha por nuestro Gobierno de las Islas de Galápagos.

Que es una tremenda falsedad.

Los inventores de la soñada hipoteca, son los eternos admiradores de nuestros bienes y haciendas, que esperan el momento propicio de hacernos compatibles con el ejercicio de sus humanitarios sentimientos. De tan inmensos dones, se sabe que ya participan Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Dijo la prensa yankee que la Cancillería ecuatoriana había negociado con la de allá, las Islas Galápagos, porque hace mucho tiempo que desean poseerlas. Pero todo ha sido una grosera impostura.

Felizmente el absurdo rumor, de preferencia propalado en Perú, ha provocado declaraciones terminantes de nuestro Gobierno, ratificadas por el Ministro de los Estados Unidos.

Para nada necesitamos de una operación semejante.

Que desaparezcan las divisiones y la preocupación partidista, únicas causas que afectan la riqueza, que para las naciones es paz y libertad, como para los individuos bienestar é independencia material y el Ecuador, se habrá para siempre salvado.

El oro de los Estados Unidos ni cualquiera reprochable compromiso de territorio, habría jamás de brindarnos con los hermosos beneficios de la redención por el trabajo, con cuya bandera debemos contraer la sagrada obligación de invariablemente seguirla.

Quedo de usted, señor Director y le desea próspero año, su atento amigo y seguro servidor

LIBICONOTO.

MÉXICO.

IMPORTANTES REFORMAS HACENDARIAS.

Confirmando lo que manifestamos en anteriores números, acerca de las nuevas pruebas del actual grado de prosperidad de los Estados Unidos Mexicanos y como con ninguna explicación por fundada que fuere llegaríamos á interpretar siquiera, ya que jamás podrían sustituirse, los notables conceptos tan metódicos, claros é incontrastables del Ministro de Hacienda y Crédito público, en que funda varias interesantes iniciativas, que sometió al señor Presidente de la República y que éste aprobó; vamos á insertarlas íntegramente con los proyectos de referencia y buen cuidado tendremos, en oportunidad, de dar pormenor á nuestros lectores, del éxito que alcancen, que deseamos sea feliz, ante el Congreso de la Federación al cual fué ya todo ello presentado para los efectos que corresponden según la constitucional nacional.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.

Disposiciones consultadas por el Secretario de Hacienda al Presidente de la República, sobre reducción de impuestos, amortización de la Deuda pública, é inversión de parte de las reservas del Erario Federal.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Después de varios años en que los ejercicios fiscales se han saldado con notables sobrantes, y después, también, de que se ha llevado á cabo la conversión de toda la Deuda nacional pagadera en oro, conversión que, además de unificar en una sola clase de títulos las diversas Deudas anteriores, proporciona al Tesoro una economía anual considerable, la situación excepcionalmente próspera de la Hacienda pública, permite realizar en propicias condiciones algunas reformas fiscales de grande importancia.

Los ingresos en efectivo procedentes de los ramos normales del Presupuesto, produjeron el año fiscal próximo pasado pesos 60.023,349,23; y los datos relativos á los cinco meses transcurridos del actual ejercicio económico, aunque todavía no han sido definitivamente depurados por las operaciones de contabilidad y de glosa, nos autorizan para contar en el presente año con una recaudación aún más abundante. En este supuesto tuve la honra de someter á la aprobación de Vd. la iniciativa que se va á dirigir á la Cámara de Diputados, á petición de mis apreciables colegas, sobre ampliación de partidas de los presupuestos vigentes de las diversas Secretarías de Estado, con excepción de ésta de mi cargo, que no ha necesitado, hasta ahora, que se la autorice aumento en alguno de sus gastos. La suma á que aquellas ampliaciones se elevan, es considerable, pero cabe, con toda seguridad, dentro de las previsiones de ingresos; y aún quedará cierto margen para que el Gobierno lleve á efecto desde luego, sin riesgo de desnivelar el Presupuesto, las reformas fiscales á que acabo de referirme.

Tres son las medidas que someto al superior acuerdo de Vd:

1.ª Disponer de una suma de 4.000,000,00 pesos que será invertida en la ejecución de obras de notoria utilidad pública;

2.ª Proceder á la amortización de determinados títulos de la Deuda nacional, pagaderos en plata, que devengan interés elevado ó son el remanente de emisiones antiguas, en su mayor parte amortizadas; y

3.ª Suprimir, por completo, ó disminuir considerablemente algunos de los impuestos que más gravan ó entorpecen ciertos ramos de la riqueza pública.

La primera de las medidas es la consecuencia natural de la acumulación de los sobrantes que han quedado disponibles al fin de cada uno de los cinco ejercicios fiscales anteriores. Nunca ha sido la mente del Gobierno seguir atesorando indefinidamente, y en la exposición de motivos, que acompaña el proyecto de Iniciativa al Congreso, desarrollo extensamente las razones que militan en favor del pensamiento de que se trata, y por lo mismo no creo necesario insistir más en este lugar sobre el particular.

La segunda medida se relaciona con la operación de conversión, para la cual sirvió de

base, según Vd. se sirvió autorizarlo, que la emisión de los nuevos títulos del 5 por ciento se hiciera sólo en la cantidad indispensable para amortizar todos los títulos en circulación de los empréstitos de 1884, 1890 y 1893, así como los del empréstito garantizado con la hipoteca del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, y para cubrir los gastos de impresión de bonos y de estampillas extranjeras que causara la operación. Afortunadamente, se verificó ésta con éxito tan completo, que la parte sobre la que los banqueros se habían reservado el derecho de opción hasta Marzo del año próximo, fué levantada por ellos al mismo tiempo que la parte tomada en firme, con lo que el Gobierno obtuvo en los réditos una economía inesperada. Los arreglos hechos con posterioridad sobre impresión de bonos y sobre otros detalles materiales de la operación, dejarán del producto del empréstito, después de convertida la totalidad de los títulos antiguos, un remanente que, á mi juicio, convendría aplicar á la extinción de los pequeños saldos de emisiones hechas en diversas épocas para subvencionar ó pagar obras de utilidad pública. Me refiero á los bonos del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, de Tula á Pachuca y Tampico, de Pachuca á Zacualtán, y á los bonos del antiguo Muelle de Tonalá.

Todos los bonos enumerados, que aún están en circulación, y cuyos tenedores no han querido ó no han podido canjearlos por títulos del 3 por ciento de la Deuda Consolidada, ó del 5 por ciento de la Deuda amortizable, como lo hicieron los demás tenedores de las mismas clases de bonos, sujetándose á las diversas leyes de Deuda pública, representan en la actualidad una suma insignificante con relación al monto primordial de cada una de dichas emisiones. De los bonos del Ferrocarril de Monterrey al Golfo sólo existen en circulación pesos 140,000.00; de los del Ferrocarril de Tula á Pachuca y Tampico, pesos 142,000.00; de los del Ferro carril de Pachuca á Zacualtán, pesos 3,000.00; y de los del antiguo Muelle de Tonalá, pesos 7,000.00.

Examinado el asunto bajo todos aspectos, resalta la conveniencia notoria para el Gobierno de llamar á reembolso á los expresados bonos, ofreciendo á sus tenedores el pago á la par, y conminándoles con la suspensión del servicio de intereses si no los presentan al cobro dentro del plazo que se les fije. En este sentido se ha redactado la adjunta Iniciativa á las Cámaras, y su correspondiente parte expositiva, que también se adjuntan al presente informe.

La tercera clase de medidas afecta directamente al Presupuesto actual y á los futuros, pues tienen por objeto reducir ó suprimir algunos impuestos, recabándose en su caso la sanción del Poder Legislativo, y expidiéndose desde luego en los demás los decretos que sólo dependen de la superior resolución de usted. Paso á exponerlas brevemente.

La producción de café es acaso la única de nuestras industrias que no esté floreciente, sino que, por el contrario, viene atravesando una crisis fuerte y prolongada, la cual ha motivado diversas providencias del Gobierno, con objeto de estudiar las causas económicas que han producido la depreciación de tan interesante ramo de nuestra riqueza nacional. En otros tiempos, no muy lejanos, cuando la situación estaba invertida y los productores de café realizaban pingües utilidades, al paso que se notaba cierto abatimiento en la mayor parte de los otros ramos de la industria y del comercio, reflejándose en las condiciones del Tesoro esa paralización de negocios, se decretó sobre el café un derecho de exportación que proporcionó al Erario grandes recursos, y que, á la vez, podía estimarse como justa participación que concedían en sus utilidades los productores y exportadores de ese fruto privilegiado, á los demás contribuyentes sobre quienes pesaba, en tan críticas circunstancias, el sostenimiento de las cargas públicas.

Parece, pues, equitativo que el Gobierno renuncie actualmente á ese ramo de ingreso; y es de advertir que la abrogación del gravamen sólo podrá significar, en lo que falta del presente año económico, una disminución que no llegue á pesos 200,000.00 en los ingresos federales, y sin embargo constituirá un alivio de gran importancia para los productores de café.

Por último, las providencias cuya promulgación depende exclusivamente del superior acuerdo de usted, se relacionan todas con la

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

ley del Timbre. La observación cuidadosa de los inconvenientes prácticos que ha presentado en los años que lleva de estar en vigor, ha puesto á la Secretaría de mi cargo en aptitud de conocer cuales son las reducciones ó supresiones que mayores beneficios han de producir á las diversas clases sociales, y á esto precisamente se encamina el adjunto proyecto de decreto, que suplico á usted se digne honrar con su aprobación.

En él se propone la supresión del impuesto del Timbre en los ramos siguientes:

Actuaciones en toda clase de juicios criminales.—A fin de favorecer el esclarecimiento de la verdad en los juicios criminales, removiéndolos obstáculos que para ello pudieran presentarse con motivo del impuesto de Timbre, se suprimió por decreto de 7 de Mayo de 1895 el uso de estampillas en cierta clase de actuaciones criminales, quedando solamente sujetas al pago las seguidas á petición de parte. La reforma que propongo tiene por objeto hacer extensiva á estas últimas, la exención de que disfrutaban las primeras, quedando, por consiguiente, libres del impuesto las actuaciones todas, en materia criminal.

Copia ó extracto de cuenta corriente.—Este género de documentos entre comerciantes, sólo se emplea por vía de comprobación de los asientos que respectivamente han hecho en sus libros; pero, en realidad, no constituye ni funda obligación ni derechos nuevos. En tal virtud, parece equitativo exceptuarlo del gravamen.

Despacho para servidores de la nación.—Además de las exenciones ya establecidas en la ley vigente, que favorecen á determinadas categorías de servidores de la Nación, se proponen idénticas franquicias para otros de los actuales causantes que se hallan colocados en análogas circunstancias, como son aquellos á quienes por la modicidad de la retribución, por la semejanza del servicio con el que desempeñan los mozos, operarios, etc., ó bien por la frecuente renovación de personal de las dependencias en que trabajan, no parece justo ni conviene al buen servicio someter al sacrificio pecuniario (de bastante consideración para ellos) que importa conforme á la ley vigente, el Timbre en los despachos.

Para todos los demás funcionarios y empleados públicos que deberán seguir proveyéndose de despacho, se consulta como se verá en su respectivo lugar, una muy fuerte reducción en la cuota del Timbre.

(Continuará).

EL EXCMO. SR.

General D. Felipe B. Beriozabal

Ministro de Guerra y Marina de los Estados Unidos Mexicanos.

Profundo dolor nos ha causado el fallecimiento del Sr. General D. Felipe B. Beriozabal, acaecido en la ciudad de México el día 10 del próximo pasado Enero. Sentíamos veneración hacia tan respetable personalidad, por sus relevantes méritos y la estimábamos de corazón por sus dotes de carácter como por la noble amistad con que durante muchos años nos distinguió.

Donde mejor se ve hasta qué punto llega la eficacia de los vínculos sociales, fijeza de afectos y el carácter moral y permanente de éstos, es estudiando hombres que cual el General Beriozabal, por poseer una cultura superior, se encontraron en condiciones propicias para constituir y desarrollar los más elevados sentimientos.

Sus ideas, pensamientos y actos, su clara inteligencia y una larga vida pródiga en virtudes como en heroismos, lo hicieron eminente

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

figura útil al bien común y por tanto, admirable para propios y extraños, como uno de los grandes hombres de la época histórica de México en que tan fundamental participación tuvo el ilustre finado y como modelo de distinción en el trato por el cual la sociedad de su tiempo le adjudicó el más honroso de los juicios.

Mexicanos y oriundos de cualquiera otra nación, en aquélla tan numerosos, han de haber experimentado impresión dolorosa por el infausto suceso. Era útil y poderoso; se hacia admirable por lo ejemplar de su vida. Nadie olvidará, que al lado del actual Presidente de la República, contribuyó á sembrar la libertad y el progreso, como también ahora en unión con el mismo alto funcionario cosechaba los beneficios de un resaltante período de prosperidad.

Existencia vinculada durante largos años al servicio de la patria, que tanto amó, fué de enorme impulso para el triunfo de las instituciones democráticas como inmensa su fuerza para impedir que los tiranos se hiciesen árbitros de los destinos comunes. Cuando la independencia estuvo amenazada por injusta intervención, Beriozabal mostró en el campo de batalla valor indomable. Como en los momentos de reconstitución nacional, febril anhelo de adelanto y el valioso concurso de su inteligencia, para afianzar en todo la razón y la justicia. La muerte le ha sorprendido contribuyendo todavía á plantear reformas fundamentales para que México sea una potencia militar, capaz de hacer permanente el resplandor de sus glorias é incontrastables las conquistas del derecho, la libertad y la fortuna.

Como hombre, como soldado y como estadista, fué siempre inmaculado y respetable, de sana intención, dando ejemplo constante de sencillez republicana, pureza y gran sentido práctico.

México está de duelo. Que será permanente. Porque jamás se borrará el palpitante recuerdo de luchas cruentas y triunfos estuistas de la patria en que tomó tan activa y principal parte ni tampoco que el General Beriozabal fué un gran modelo de virtud, honor y bizarría.

¡Descanse en paz el inmortal patriota!

Ecos

En uno de los últimos números de nuestro estimado colega *La Nación* de Guayaquil, encontramos bajo el título de *Proyecto insensato* un llamamiento fundadísimo á los patriotas, que debería ser aceptado por todos los hombres de bien.

Se trata de rechazar la terrible plaga que ha detenido el progreso y engrandecimiento del Ecuador, durante largo tiempo; y que nuevamente se prepara para echar abajo el régimen liberal, envolviendo al país en las sombras de la ignorancia y matando sus libertades públicas.

Esas regimentadas partidas de ambiciosos, representantes de una religión de paz, pureza y amor; pretenden condenar á nuevas humillaciones, una nación de poderosos recursos, que tiene derecho á ser próspera y feliz. Para que se vea, que en primer término, los dedicados al oficio sacerdotal, son los caudillos de la nueva revolución que se proyecta; insertamos algunos párrafos del artículo aludido, que dicen así:

«... es un hecho que se nos viene encima una avalancha de mercenarios desde la vecina república del Norte, encabezada por los obispos Moreno y Schumacker y los hijos espúreos de la patria: Rivadeneira, Ponce y comparsa.

Una división colombiana, fuerte de 5,000 plazas, con el pretexto de intervenir en nuestras disensiones domésticas, intenta promover una guerra internacional.

No pudiendo dominar la revolución regene-

radadora que se levanta formidable en su propio suelo, tratan tal vez de conseguir que sus adversarios depongan las armas, tocándoles la santa fibra del patriotismo, excitándoles á la unión para marchar en contra de nosotros.

A sus satélites le dicen: «El Ecuador es la tierra prometida. Ese país cuenta con riquezas asombrosas. Necesitamos apoderarnos de sus feraces territorios, cuyos productos se cotizan á precio de oro.»

Marchemos á la conquista.»

El peligro es inminente para nuestros grandes capitalistas.

Sus fortunas serían la presa segura del rapaz invasor, si aquellos se cruzan de brazos en presencia del peligro que amenaza á la Patria Común.

Si se deja al gobierno aislado; entregado á sus propios recursos, para defender el suelo natal, y se permite que pasen impunemente la frontera los enemigos, con el auxilio de los traidores, llegará un instante en que los indiferentes lamenten el no haber puesto una parte de sus caudales, á disposición del Fisco, para atender á los gastos de la guerra.

Cuando vean sus esposas y sus hijos, ultrajados por turbas feroces y miren sus campos destruidos y pierdan sus tesoros, expuestos ellos á mendigar el pan en tierra extraña, si es que conservan la vida, comprenderán entonces la magnitud de su culpa.

El gobierno no representa un partido, sino á la Nación entera.

Las injurias que se le infieran recaen sobre nuestra sagrada enseña.

Debemos agruparnos en torno del Jefe del Estado, para ofrecerle el contingente de nuestras vidas y nuestros capitales.

Por ahora, no necesita más que un modesto empréstito para obtener los elementos necesarios á fin de rechazar á los infames invasores, abran todos, ricos y pobres sus gabetas para proporcionar al Estado, empobrecido por las revueltas promovidas en los países limítrofes, los recursos que nos implora.

Hemos cumplido hasta la exageración con los deberes de neutralidad, á pesar de que las autoridades del otro lado de la frontera favorecían descaradamente á los emigrados ecuatorianos.

Como arma política los nacionalistas excitan á sus compatriotas á una lucha con nosotros, porque se nos cree un pueblo débil ó pusilánime. ¡Provocación insensata!

Guayaquil siempre ha sabido ponerse á la altura de su deber en las ocasiones solemnes. No dudamos que esta vez haga lo mismo.

Sus antecedentes históricos y levantadas convicciones nos permiten esperar así.»

—Los miembros de la Comisión geodésica francesa en el Ecuador, cumplieron su cometido, realizando completamente los trabajos que le habían sido confiados.

Cincuenta estaciones astronómicas y geodésicas, fueron determinadas por sus reconocimientos, formando un arco meridiano, de seis grados de latitud, recorriendo desde Túquerres hasta el Sur de Ayabaca.

Posteriormente se harán observaciones complementarias, para un informe que ha de producirse al organizarse la gran Comisión científica que ampliará los trabajos ejecutados.

Entretanto, hay un dato muy propicio para las relaciones amistosas de Ecuador con Francia. Y es, que los hombres de ciencia que han ido á aquella República, se muestran satisfechos de las atenciones y finezas del Presidente de la nación como de sus Ministros, habiendo espontáneamente asegurado, que conservarán del país el más duradero simpático recuerdo.

—El tesoro escondido de la isla de Cocos, que al fin se encontró, es toda una historia larga muy larga de comentar. Desde hacía muchísimo tiempo se decía en los pueblos del norte que en aquella isla existía un tesoro fabuloso, escondido por unos piratas irlandeses y americanos. Muchos fueron los aventureros chilenos que se embarcaron para Cocos en busca de las riquezas acumuladas por los piratas, y todos regresaron á la patria convencidos de que se trataba de una invención.

Cuando ya nadie se acordaba de la isla ni del tesoro, ha llegado al Callao la balandra *Xora*, tripulada por un arrojado marino inglés, que da la vuelta al mundo completamente solo en su barco. Este excéntrico personaje ha declarado que un sujeto de apellido Geisler ha descubierto el tesoro de la isla de Cocos (en donde tocó la *Xora*).

La relación que hace el marino inglés es interesante y puede resumirse de la siguiente manera:

El buscador del tesoro es un alemán que desempeñó en la marina de su patria el cargo de capitán de altos. Oyó hablar del entierro á bordo de un buque, en cierta noche que formaba corrillo con unos marineros de diversas nacionalidades.

Estando en Nueva York en 1887, se encontró con un hombre de apellido Young, quien le dió detalles completos del sitio donde estaban acumuladas las talegas de oro escondidas por las hordas piratas. Young, recibió por tales informaciones la suma de 400 pesos y el señor Geisler armó una expedición, la que fracasó por varios motivos que no se conocen.

Regresó á San Francisco para buscar más pormenores, y allí encontró á un relacionado de uno de los piratas, del que obtuvo informaciones definitivas; en vista de esto, se embarcó en 1893 en compañía de su esposa y hermanos y se estableció en Cocos, habiendo obtenido del gobierno costarricense permiso sobre la mitad de la isla para el sembrío del café y busca del tesoro. Llevó inmigración y fué nombrado gobernador y ahora ve el resultado del trabajo penoso, pues todo está sembrado de café y tabaco, donde al principio del siglo era guarida de piratas.

En Enero de 1899, por persona bien informada, pudo localizar el sitio donde los millones se hallan enterrados. El, de una vez se dirigió á San Francisco en Junio último, llevando consigo la prueba de su afirmación de no haber buscado de balde.

Obtuvo dinero y está ahora construyendo un vapor para trasladar el botín á un sitio más seguro.

Todos estos preparativos se hicieron guardando mucho secreto y en San Francisco se ignoraba que en su seno había un hombre que posee treinta y tres millones de dólares en moneda de oro y especies.

El señor Geisler regresó á la isla y espera la llegada de su vapor, el que cuesta 20,000 pesos y debe llegar más ó menos dentro de un mes.

—En el Perú, se nubla la situación política, más de lo que pudiera creerse.

La nota que sobresale, como actualidad, es la de los rumores á cual más alarmantes.

Entre todos se asegura que el único verosímil, es la manifestación hecha por el Presidente de la República, en un círculo de amigos, de retirarse del mando, dejando al Vice que ejerza el Poder Ejecutivo.

¡Pues es... casi nada!

—El deseo del señor de la Romaña, será sin duda con base en que lo estrechan demasiado, amigos y adversarios.

Entorpecido en su buena ó mala manera de concebir las cosas, encuentra que para gobernar con inconvenientes nacidos de sus mismas filas, prefiere dejar á los autores de su candidatura la responsabilidad de los hechos. El Vicepresidente, por su parte, no halla muy cómodo recibir la braza de candela; él y su partido muestran ahora ciertos escrúpulos, porque no pueden campear en todo el mecanismo económico; pero no les conviene, en estos momentos, hacer frente á la situación; tal vez recuerdan lo que uno de sus correligionarios afirmó hace poco: «que no tenía un solo hombre capaz de montar á caballo el partido civil».

—Hay quienes creen que no son sino amagos los desahogos del Presidente; pero es lo cierto que si llegara á realizar lo que dice, entraría el Perú de lleno en una verdadera catástrofe.

—Se asegura en la Argentina, que el préstamo de 3,000,000 se realizará con la única disidencia de que el Gobierno quiere pagar semestralmente la comisión del 1/4 por ciento y los prestamistas la exigen trimestral.

—La empresa del ferrocarril trasandino está dando impulso á los trabajos para concluir la línea hasta las Cuevas.

—Avisan del Rosario que los relatos de personas procedentes del Chaco acerca de los horrores que se cometen con los indios mansos, causan indignación.

—Se resolvió reservar para el Congreso de Mayo la consideración de los tratados de arbitraje que ha celebrado el Gobierno argentino, con Italia, Uruguay y Paraguay, por falta de tiempo para discutirlos en las sesiones actuales.

—Las elecciones municipales en Buenos Ai-

res, fueron muy poco animadas. Triunfaron casi todos los gobiernistas.

—La situación en el Brasil, sigue inquietante. El pánico persiste. Los negocios permanecen cerrados. Las precauciones militares continúan.

—Circula en Río de Janeiro el rumor de que se arrendará el ferrocarril central.

Aumenta la agitación de los Estados con motivo de las próximas elecciones generales. Se temen desórdenes en Caixas.

—Noticias de Río Grande aseguran que es inminente haya revolución de los castitistas apoyados por los Bancos con el objeto de independizar á Río Grande.

—Se llamará á licitación para la acuñación de monedas de níquel de 2 y 5 céntimos, en el Uruguay.

Después que en muchas naciones ha dado pésimo resultado ese género de moneda, se le ha ocurrido al señor Cuestas introducirla en su país.

Eso no es progresar.

—La indisciplina del Ejército cunde en el Uruguay. Los desórdenes se repiten en el parque. Los diarios reclaman medidas enérgicas para reprimirlos.

—El Senado del Uruguay, aprobó el restablecimiento de la Legación en Washington.

¿Y las de Europa?

En esas no piensa probablemente el señor Cuestas.

Es que no le harán falta.

—El convencional de Bolivia, Sr. Nicolás Reyes presentó la siguiente minuta al gobierno para que el Ministro de Relaciones Exteriores diga las medidas que tomó para resguardar por la vía diplomática la soberanía nacional.

En la línea de fronteras con Chile en la provincia de Lacarangas.

En la usurpación de borateras en la pampa de Chilcaya situada en la parte de la frontera de Bolivia con Chile.

En la expulsión arbitraria que fuerzas chilenas hicieron en territorio boliviano del corredor Romualdo Moya.

Que diga el Ministro de Gobierno, qué medidas administrativas se tomaron para la protección de los intereses bolivianos con motivo de la explotación de las borateras de Chilcaya.

El Congreso pidió un crédito de cincuenta mil bolivianos para los estudios del ferrocarril argentino boliviano.

De Europa

Hace apenas unas cuantas semanas, que cierto memorable Congreso afirmaba solemnemente en París, la unidad del partido socialista. Pocos días después, sus representantes en la Cámara de diputados, se dividieron para votaciones repetidas. Ahora, el Comité general, hace exactamente lo mismo. Con esta circunstancia: que las divergencias se suscitan entre todos ellos, por idéntica causa: la reglamentación del trabajo.

La Cámara adoptó en Diciembre último, un proyecto sometido actualmente al Senado, que modifica la ley de 1892. Será la duración del trabajo autorizado para las mujeres y niños en las manufacturas, aumentado provisionalmente pero reducido después de algunos años. Reducción que entonces se aplicará igualmente á los hombres empleados en talleres mixtos.

La división de los socialistas que pertenecen al Parlamento como del Comité general del partido, versa sobre ese proyecto. Se han formado dos grandes bandos, de los cuales uno recomienda la aceptación y el otro, que sea rechazado.

De manera, que si no pueden ponerse de acuerdo, esas dos fracciones del partido, sobre un punto reglamentario; es fatal signo. Por que la escisión y el antagonismo serán mayores, cuando se trata de temas fundamentales. Son pues, materias bien delicadas, las que el partido socialista ha de decidir y la decantada unión, no volverá.

—En reciente discurso del señor Guillain ante la Unión colonial de Francia, ha expuesto por completo la grave cuestión de la defensa de colonias, que es de vital interés para el dominio de la gran nación en ultramar y para con-

servar su influencia en el exterior. Ha demostrado que antes no se consagraba una suma suficiente para esa obra y que los acontecimientos actuales, exigían salir de tal estado de cosas.

Prueba de que el Gobierno opina lo mismo, que ya se han tomado medidas que van á completarse, para que los cuatro grandes grupos de colonias francesas, á saber el Africa del Norte, Africa occidental, Madagascar é Indo-China, sean puestos en situación de defensa eficaz contra todo ataque, por formidable que fuere.

Esas colonias, que bajo el punto de vista de las subsistencias, se bastan á sí propias, lo serán también en lo relativo á elementos de defensa. Por lo tanto, la nueva organización comprenderá la fabricación de municiones de guerra y cuanto sea necesario para reparaciones de buques, cañones é útiles de baterías y fortalezas.

La Cámara de diputados acordará los créditos necesarios para realizar ese buen deseo, en lo cual no cabe economía alguna que lo limite.

—El aumento de la flota alemana, según la voluntad manifiesta del emperador Guillermo II, es cuestión que interesa, por varios conceptos, á todos los pueblos; es la consecuencia inmediata de un axioma moderno, de cuyo alcance se ha dado exacta cuenta: la consagración rotunda de que hoy no pueden existir grandes naciones sin poseer grandes Marinas. Resumamos lo que acontece en Alemania.

El presupuesto de la Marina era para 1900-1901 de 152 500,000 francos, ó sean 24 millones más que para el ejercicio anterior, originando este excedente el aumento del personal, el de los armamentos y el del número de buques en reserva, además de la gran extensión dada á los ejercicios de tiro y al acopio de municiones, y, por último, á la importancia de las nuevas construcciones; porque, como es sabido, en el próximo presupuesto deben emprenderse los últimos bajeles nuevos que se votaron hace dos años en virtud del famoso septenado marítimo. Se deduce de lo expuesto que la Marina alemana pondrá dentro de breves meses las quillas de dos acorazados, la de un gran crucero, las de dos cruceros menos importantes, la de un cañonero y las de seis contratorpederos, mientras proseguirá ó dará fin á la construcción de siete acorazados, de dos grandes cruceros, de cuatro menores y de seis contratorpederos. Su actividad será, pues, muy notable.

Debemos recordar que se han previsto en el presupuesto aumentos de cuatro millones de francos, por haber demostrado la guerra hispanoamericana que las municiones se deben duplicar para la artillería de tiro rápido, y por otra parte se prevén en el mismo presupuesto gastos de importancia para los arsenales de Dantzig, de Kiel y de Wilhelmshaven.

Es evidente que se aproximan calurosos debates sobre los aumentos de la marina de guerra, que apasionan á todos, y que para realizarse exigen recursos extraordinarios: no desconocemos que la batalla parlamentaria será ruda; pero abrigamos el convencimiento de que, á pesar de los violentos ataques de las oposiciones, los proyectos que con tan marcado empeño defiende el emperador serán hechos evidentes en época no lejana.

—La severidad es patrimonio de los jueces alemanes, como lo atestigua el siguiente relato.

El gerente de una de las casas de Banca más importantes de Bochum había tomado la costumbre cuando pedía comunicación telefónica, de añadir al terminar:

—Señorita, si me dais pronta contestación, os daré un beso al veros.

Una telefonista, herida en su orgullo y dignidad por tal franqueza, dió en toda regla una queja al juez, quien ha condenado al galante interlocutor al pago de una multa de 50 marcos, ó sea de 400 francos.

—Los seguros de la vida entre las testas coronadas.

El rey de Italia es el que satisface la prima más elevada, puesto que su seguro es de 30 millones de francos.

Viene después el príncipe de Gales, asegurado por 15 millones, y en seguida el emperador de Rusia, por 10; siguiendo, por último, el príncipe Enrique de Prusia, por cuatro y medio millones de francos.

Entre los particulares, los seguros más cuantiosos son: el de Mr. Rothschild, de Londres,

por 375.000 pesetas, y el de Vanderbilt, por cinco millones de francos.

—Nuestro estimado colega *El Liberal* se ocupaba hace poco de los beneficios que reportaría el celebrar en Madrid una Exposición internacional.

La idea no es completamente nueva, pues hay ya firmados entre los propietarios de los Campos Eliseos y Mr. L. Bapty, de Londres, contratos para celebrar en aquéllos una Exposición general desde Octubre del corriente año hasta Julio de 1901.

Los iniciadores tienen el propósito de trasladar á dicha Exposición todo lo más notable que figure en la de París.

Una Sociedad inglesa aporta todo el capital necesario, y preciosas instalaciones llenarán ese nuevo Parque, cuya inauguración tendrá lugar en esta primavera.

Pocas personas conocen ese lindísimo sitio de recreo, en el que se han invertido más de 150,000 duros.

Entre las obras que lo embellecen es notable, en el *restaurant*, el grandioso comedor para más de 500 cubiertos, las instalaciones de las cocinas hechas por Fornos, el lujoso gabinete de señoras, el velodromo, reputado como uno de los mejores de Europa, y en el que se correrá en la primavera próxima el campeonato del mundo.

Sus lagos, grutas, puentes, cascadas, hipódromo, salones de conciertos, rías, paseos y estufas son notabilísimos y causan la admiración de cuantos los conocen.

Los dueños, deseando que todo Madrid sea copropietario del Parque y tenga en el mismo libre entrada, ha emitido títulos hipotecarios de 100 pesetas cada uno, con interés de 6 por 100, y muchos banqueros de Madrid y personas de la aristocracia se han interesado en la suscripción de los mismos.

—La tenacidad del Gabinete de España en resistir todo lo que signifique economía, ha retardado la sanción de los presupuestos ante el Congreso. Este, ha discutido con empeño los capítulos de ingresos, sin conseguir disminuciones sensibles.

Lo que levantó mayor clamoreo en la opinión pública, fué el proyecto de alcoholes.

El problema económico es arduo, allí donde hay tantos y tan contradictorios intereses, amenazados por disposiciones gubernativas.

Lo relativo á tabacos y su cultivo, es otra de las cuestiones más serias.

Apenas el señor Canalejas llevó asunto tan capital para la agricultura al Congreso, se produjo en las regiones donde ese cultivo es fácil un gran movimiento, traducido, no sólo en las excitaciones á dicho hombre público para que perseverase en su campaña, sino al mismo Gobierno, para que se penetre de la realidad nacional y facilite la obra en la ocasión oportuna, que no es otra ni mejor que la de la discusión del proyecto que sobre modificación del contrato con la Tabacalera tiene presentado al Congreso como fuente de ingresos.

En resumen. Como todo lo que afecta directamente al contribuyente, hiere al país productor, éste necesita que se defina bien el rumbo á que ha de someterse la vida económica nacional. Y en realidad la alarma es grande, después de no haber conseguido reducción de gastos en armonía con las necesidades que pesan sobre el país y para aliviar su sacrificio.

—Es curiosa la opinión de diferentes entendidos militares acerca del conflicto anglo-boer y los puntos que más resaltan, son estos:

Según el parecer del coronel de ingenieros de los Países Bajos Van Zuilen, escritor militar de reconocido mérito, la Administración de los boers no es irreprochable, lo cual acontece en casi todos los pueblos. Las dos Repúblicas, viendo la guerra inevitable en virtud de la per-

fidia de Inglaterra, quisieron tomar posiciones antes de la llegada de las huestes enemigas, en lo cual han obrado acertadamente, porque la ofensiva es la mejor de las tácticas... *defensivas*.

Los ingleses—añade—están bien organizados para una guerra regular; son sus soldados más militares que los boers, pero éstos son mejores tiradores y tienen armamento superior; si á estas razones se añade que pelean por una causa santa, en defensa de sus hogares y familia, animados de fe ferviente, aparte de su táctica de guerrillas, se comprenderán las ventajas que han conseguido.

El diputado socialista de Florencia señor Ferri manifiesta sin rebozo que Inglaterra ha reinado como soberana absoluta en la esfera económica hasta 1890; pero que hoy siente los efectos de la concurrencia alemana y americana en Estados que sólo ha podido proclamar declarándolos libres. Estos hechos le obligan á buscar nuevos mercados, si no quiere morir de una crisis de apoplejía industrial. Consuela—añade dicho publicista—que la conciencia europea, que viene á ser una especie de *posteridad contemporánea*, se indigne contra los políticos ingleses.

—Ha comentado favorablemente la prensa europea la actitud del Gobierno alemán contra Inglaterra por haber la última nación apresado buques que pertenecen á la primera. Con generalidad se cree, que los puntos de derecho público internacional, están por Alemania bien interpretados.

He aquí las conclusiones de Alemania. «Nosotros pedimos que los beligerantes respeten los indiscutibles derechos del legítimo comercio ejercido por los neutrales y ante todo exigimos, que los beligerantes usen la facultad de buscar el contrabando de guerra y si hay lugar de examinar también los buques y mercancías neutrales, pero siempre de una manera que responda á esta necesidad: de no trastornar el comercio de los neutrales y mantener normales relaciones entre los pueblos civilizados y amigos.»

CONGRESO INTERNACIONAL

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION

los días 18, 19, 20 y 21 de Septiembre de 1900.

La Federación internacional de las sociedades libre pensadoras que tiene su domicilio social en París, Rue Monsieur-le-Prince, París, ha publicado el siguiente llamamiento.

«Las Federaciones nacionales de libre pensadores, las sociedades de libre pensamiento, las logias masónicas, los grupos socialistas, las asociaciones feministas, los representantes de la prensa democrática y anticlerical de todos los países, todos los partidarios de la libertad de conciencia y de la instrucción laica é integral, son invitados á participar en este Congreso y á dirigir lo más pronto posible su adhesión y su cotización (voluntaria) al secretario general de la Federación (J. B. Schacre) 10, rue Monsieur-le-Prince (Institut philosophique de la Libre-Pensée), París.

ASUNTOS PROPUESTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS GRUPOS Y Á LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO.

I. *El Libre pensamiento y las religiones.*

Soberanía moral de la conciencia y de la razón. La servidumbre religiosa. Decadencia intelectual, moral y fisiológica de los pueblos católicos.—La bancarrota de la iglesia.—Supresión del presupuesto de cultos.—Laicismo de todos los servicios públicos.—Reforma de las legislaciones y de los códigos en el sentido de la libertad de conciencia.

Organización de la lucha internacional del Libre pensamiento contra la internacional negra. Medidas que se deben tomar para favorecer

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:

les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

el movimiento de evasión de los clérigos de la iglesia.

Medios prácticos de atraer á las mujeres para que ayuden al desenvolvimiento del Pensamiento libre. (Estas tres últimas proposiciones han sido presentadas por la Federación nacional belga).

II. Bases de la moral social.—III. Educación integral.—Obras del Libre pensamiento.

Métodos pedagógicos bajo el punto de vista del libre pensamiento. Coeducación de los sexos.—El derecho de enseñar, ¿puede ser reconocido á los sacerdotes y á las congregaciones que niegan el libre albedrío, la ciencia, la razón y los derechos del hombre? La conciencia y la inocencia de los niños, ¿pueden ser confiadas á individuos que se ponen voluntariamente fuera de la ley natural, haciendo voto de castidad y que consideran el celibato como un estado moralmente superior al matrimonio, base de la familia y de la especie?

IV. Los derechos de la mujer.—V. El socialismo y el libre pensamiento.—VI. Proposiciones diversas.—Cuestiones especiales concernientes á cada nacionalidad.

Orden de los trabajos.

Domingo 18 de Septiembre: A las nueve de la mañana—Recepción de los delegados. Aprobación de actas. REUNIÓN GENERAL.—Memoria del Consejo general.—Designación de las comisiones.—Dictámenes estadísticos de los grupos federados.—*Dos de la tarde. SESIÓN DE APERTURA DEL CONGRESO.*—Discusión y conclusiones sobre la primera cuestión.—*Ocho de la noche.*—Banquete democrático.

Lunes 19 de Septiembre.—Nueve de la mañana.—Trabajos de las comisiones.—*Dos de la tarde.*—SESIÓN PLENARIA.—Discusión y conclusiones sobre las cuestiones II y III. Dictamen-sumario sobre la Exposición universal bajo el punto de vista del progreso, de las ideas y de las conquistas de la ciencia.—*Ocho y media de la noche.*—Reunión pública. CONFERENCIA por los delegados extranjeros.

Martes 20 Septiembre.—A las nueve de la mañana.—Trabajos de las comisiones.—*Dos de la tarde.*—Discusión y conclusiones sobre las cuestiones IV, V y VI.—*Ocho y media de la noche.*—Reunión pública. CONFERENCIA por los delegados extranjeros.

Miércoles 21 Septiembre.—Nueve de la mañana. Reunión general. Elección de los miembros del Consejo general.—Fijación de la capitalidad de la Federación y designación de la ciudad donde ha de celebrarse el próximo Congreso internacional.—*Dos de la tarde.*—RECEPCIÓN DE LOS CONGRESISTAS EN EL MUNICIPIO DE PARÍS.—Visita colectiva á los monumentos de la República y del Libre pensamiento.—*Ocho de la noche.*—Banquete de despedida.

En los días siguientes habrá guías á disposición de los congresistas para acompañarlos á visitar la Exposición y las instituciones públicas que pudieran interesarles.

Se hará una visita al Museo de las religiones fundado por Mr. Guimet.

La Federación internacional hará un llamamiento á los oradores amados de la democracia universal para que den conferencias. Entre ellos Jaures, Vandervelde, Hector Denis, Deluc, Dr. Voelkel, Hedwih, Heinrich Wihelmi, Clémence Royer, Paule Mink, Hubbard, Jules des Essarts, Furnémont, Millerand, Viviani, Pablo Iglesias, Andrés Costa, Trœltra, Van Kol, Vliegen Pollag, Odón de Buen, A. de Maglia, G. Plekanoff, Liebknecht, Louis Bertrand, Leon Defuisseaux, Henri, M. Hyndmann, Sigwald, Vollmar, Bernstein, Olsen, P. Knudsen, A. C. Meyer, Foot, Weehler, Henry Quelsch, William Thorne, Tom Mann, Léonie Rouzade, Fernando Lozano, Argyriadés, Charbonnel, Ledrain, Légitimus (des Antilles), Amilcare Cipriani, Lucipia, Dequaire, Labusquiére, André Lefèvre, Fourniere, Sebastián Faure, etcétera.

El Consejo general se propone organizar, con ocasión del Congreso, una biblioteca y un Museo del Libre pensamiento. A este efecto suplirá á los libre pensadores que le envíen los datos de que pudieran disponer.

EL CONSEJO GENERAL.

Piperaud, Mille (Austria), Vandervydt, Pasquier, Urbain (Alemania), Brunswick, Charles Arnould (Inglaterra), Dons, Chauvière, Al-

bran (Belgique), Chassaing, Deshayes (Danimarca), Bourceret, Pinguet (Suecia), Fourniere, Bévalet (Noruega), F. Ferrer, Léopoldine Bonnard, Pannellier (España), Comont, Meynet (Estados Unidos, Canadá), Hubbard (Francia), María Vérone, Poivre (Grecia), Contreras, Navéz, Schacre, Gat (Italia), Dobelle, Paul Bernard (Hollanda) Alvez da Veiga (Portugal), Julie Pasquier, Baur (Suiza).—*Le Trésorier*, Albran.—56, Avenue Ledru-Rollin, París.—*Les Secrétaires*, María Vérone, Lucien Brunswick.—*Le Secrétaire général*, J.-B. Schacre, 10, rue Monsieur-le-Prince, París.

EL CONSEJO GENERAL SUPLICA Á LOS PERIÓDICOS AMIGOS DE TODOS LOS PAÍSES, LES PRESTEN EL CONCURSO DE SU PUBLICACIÓN.

Con todo gusto estamos enteramente dispuestos á apoyar la idea del Congreso internacional, que nos parece excelente, tributando á la vez nuestro entusiasta aplauso á sus organizadores.

La fanática credulidad como la supersticiosa ignorancia, deben desaparecer ante el grandioso espectáculo de civilización y de cultura, que representará la próxima Exposición de París.

Acaben, de una vez por todas, los milagrosos de todas las sectas y con ellos, las infinitas maneras de mentir con que han engañado al sexo débil y apoderándose de la voluntad de las muchedumbres.

Los sublimes ideales modernos, piden más lógica, mayor verdad, para impedir que las enormidades y contradicciones que tantos vicios sociales engendraron sigan santificando iniquidades por medio del mercantilismo sacerdotal.

Estamos, pues, de acuerdo con el programa del Congreso, que tiende al completo triunfo del pensamiento y que rechaza cuanto sea opuesto al sentimiento democrático como á su fundamental principio social de libertad, igualdad, fraternidad.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

El desarrollo del comercio exterior de Alemania, ha quedado una vez más comprobado con los datos estadísticos que determinan el movimiento marítimo de dos de sus principales puertos: Hamburgo y Bremen.

Exceptos Londres, Liverpool y Cardiff, los demás puertos europeos resultan con inferior tráfico á los dos citados de Alemania. Ninguno en el transcurso de doce años ha duplicado sus transacciones como sucede con Hamburgo ni llegado tampoco al desarrollo rápido de Bremen.

En éste, ha también duplicado el tráfico durante los últimos 14 años, pues que en 1886 el número de buques entrados en su puerto representó 1.263,000 toneladas y en el próximo pasado 1898 fué de 2.964,000.

Ahora en cuanto á la introducción neta de mercancías por Bremen, el año 1886 fué de 1.767,000 toneladas por valor de 507,000,000 de marcos y el 1898, de 3.776,008 toneladas representando 931,000,000 de marcos.

El tonelaje de barcos entrados en Hamburgo que era en 1886 de 3.791,000 toneladas llegó en 1898 á 7.354,000.

La importación total por Hamburgo en 1886, ascendió á 7.114,000 toneladas con valor de 2,080,000,000 de marcos. Y en 1898 á 13.350,000 toneladas por 3.245,000,000 de marcos como valor.

El conjunto de la flota hamburguesa que en 1885 equivalía á 322,000 toneladas, llegó á 758 mil en 1898.

En el año próximo pasado había registradas en el puerto de Hamburgo, 112 líneas regulares de navegación. Representadas por 796 buques, que en 6,248 viajes, transportaron la friolera de 4,458,000 toneladas de mercancías.

De las citadas líneas, hay 24 que pertenecen á la marina mercante alemana y que por tanto llevan su pabellón nacional.

Si ahora el Emperador Guillermo no consigue los créditos para aumento de la marina de guerra, jamás se presentará otra ocasión tan propicia.

Porque los datos sobre desarrollo comercial que brevemente hemos apuntado, por la importancia que encierran, han de entusiasmar al Parlamento, inclinándolo á poner cuanto esté de su parte para que Alemania adquiera con la

marina de guerra, la preponderancia tan anhelada por el Emperador.

Por otra parte, como los buques apresados por Inglaterra, pertenecen á servicios subvencionados por el Estado alemán, los legisladores atribuyen cierto carácter lo mismo al «Bundesrath», que al «General», por aquello que hasta la sagacidad misma del pueblo ya indica con esta frase: «Inglaterra ha tocado las naves del Emperador».

Conceptuándolas como algo oficial, hay que prepararse para la defensa ulterior por si acaso llega el momento de hacerla en mayor escala y accederá para este objeto el Parlamento á que Guillermo realice su sueño, de que sea Alemania tan fuerte y poderosa por mar, cual ya lo es por tierra.

Empleado el pequeño espacio de que disponemos en el relato precedente, que conceptuamos de interés, antes de tratar de los efectos públicos haremos notar, que nada de sensación ocurre que haga salir al mundo económico de su cuasi completa inacción, resintiéndose todos los negocios y siendo muy escasas las transacciones.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Berlín 98,50; en Francfort 98,40; y en Londres 98 1/2 á 99 1/2. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 83 1/2. 1892, 86. 1895, 81 3/4. 1896, 91 1/4.

6 p. % argentino de 1886, en París 465 y en Londres 90 3/4. 1884, 73 1/2. 1888, 74. Cédulas argentinas, series A 40 1/2, B 40. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5.

4 p. % brasileño de 1889, en París 61,25, en Amsterdam 60 y en Londres 60 1/4. 1883, 61 3/4. 1888, 61.

Exterior guatemalteco, 21 á 22.

Peruanos; prefte. 9 1/2; común 3.

Paraguayos: 17 3/8.

4 p. % venezolano de 1881; 30 3/4.

3 1/2 p. % uruguayo; 48 3/4.

6 3/4 p. % colombiano; 19 1/8.

Bancos. Nacional de México, en París 693 á 697. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América, 67. Londres y Brasil, 27 1/4. Londres y Río de la Plata, 56. Tarapacá, 5 1/2. Inglés y Sur América, 26 1/2.

Ferrocarriles. Nacional mexicano: certifs. A, en Londres 62. Central Mexicano, 4 p. % 77 á 78. Mexicano; 18 á 19: 1.ª pref.ª 78 3/4 y 79: 2.ª 28 á 29. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 94 á 95: 7 p. % A, 100: 7 p. % B 68 y 69: 7 p. % primera pref.ª 3 1/4. Central de Córdoba, 91 1/4. Este argentino, 44. Entre-Ríos prefte. 56. Buenos Aires al Rosario, 75 1/2. Central argentino, 92 1/2. Central del Uruguay y Montevideo, 85 1/4. Buenos Aires al Pacífico, 102 1/4. Nord-Este argentino, 34,35. Córdoba al Rosario, 68,69. Argentino, 97,98. Norte del Pacífico, 82,83. Atchison y Topeka, 25. Missouri, Kansas y Texas, 18. New-York central, 125. Central del Pacífico, 46. Baltimore á Ohio, 75. Costa-Rica, 3 1/4. Chicago á Milvankée 121. Unión del Pacífico, 48. Ontario, 22. Illinois central, 118. Pensilvania, 65.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Copiapó, 1 1/2. Gran central, 6 3/4. Frontino y Bolivia, 2 1/2. Bonanza, 2 1/4. Alaska Treadwell, 1 1/2. Oroya, 2. Libiola, 1 1/2. Progreso, 1 1/8. Anaconda, 6 1/4. Montaña, 1 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 99 á 100. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 96,97. 3 p. % belga, 95,96. 4 p. % austriaco, oro, 95,40. 4 p. % húngaro, oro, 97,30. 4 p. % exterior español, 66,67. 4 p. % italiano, 94. 3 1/2 p. % sueco, 94,10. 4 p. % servio, 62 3/4. 3 p. % ruso, oro, 87,88. 3 p. % portugués, 23,24. 3 p. % noruego, 92 1/2. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 93,95. 3 p. % holandés, en Amsterdam 96,80.

Cambios sobre París. New-York 5,19 3/8. México 2,48 á 2,50. Honduras 350. Buenos Aires 4,55. Lima 2,35. Londres 25,26 1/4. Madrid 27,28. San Petersburgo 37,20. Francfort 80,84. Roma 107,83. Berlín 80,87. Bruselas 99,90. Amberes 100,28. Viena 47,79. Amsterdam 47,80.

Cambios sobre Londres. México 23. New-York 4,83 3/4. Berlín 20,44. Lima 19 1/4. Buenos Aires 52. Valparaíso 13 3/4. Río de Janeiro 8 1/8. Amsterdam 11,12. Viena 120,38. Francfort 20,39. Hamburgo 20,26.

Prima del oro. Buenos Aires 139 3/4. Lisboa 43. Colombia 560. Lima 119. Guayaquil 103 1/4. Asunción del Paraguay 700.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados.

Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^a, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^a, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanebis, PEZ, 36, 1.^o, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUJUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

HIERROS, ACEROS, CEMENTOS.

LLANTAS CON GOMA para ruedas de coches.

FRAGUAS PORTÁTILES. MÁQUINAS DE TALADRAR.

BIGORNIAS, TORNILLOS Y FUELES para fragua.

CEMENTO PORTLAND, CAL HIDRÁULICA.

LADRILLOS REFRACTARIOS, clase superior.

Almacenes de E. DEL CAMPO, calle de Belén, 4 al 10.—Madrid

FOLLETÍN

(30)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Departamento de Soconusco.

I

El departamento de Soconusco se encuentra limitado al Norte por el de Comitán, al Oeste por el de Tonalá, al Sur por el mar Pacífico, y al Este por el Departamento de Retalhuelén de la República de Guatemala.

Como en el Departamento de Tonalá, la Sierra Madre corre en éste casi paralela á la costa, dejando entre ella y el mar una faja de tierra plana de siete á diez leguas de ancho. Es continuación de la faja que viene desde Tehuantepec, cubierta aquí por los frondosos bosques que comienzan en Pijijapam (Tonalá) y continúan hasta internarse en Guatemala. Esas tierras son de una feracidad que se ha hecho proverbial, y las sierras no lo son menos: en ellas se encuentran los famosos terrenos cafeteros, tan buenos como los mejores de Guatemala.

Ríos. Desde el arroyo de *Sesecapa*, que sirve de línea divisoria entre este Departamento y el de Tonalá, se encuentran muchas corrientes

de agua, que bajan de las próximas sierras. Las principales son: el río de *Doña María*, el *Despoblado*, á media legua de San Felipe, el *Cacaluta*, el *Cintalapa* que pasa por Escuintla, el de *Huistla*, el de *Huehuetan*, el *Coatan* que pasa por Tapachula, el *Cahocan*, y el *Suchiote* que sirve de línea divisoria con Guatemala. Hay además muchos arroyos que corren casi superficialmente y que con poco que aumenten su caudal se desbordan por todas partes dando á aquellas tierras la asombrosa fertilidad que las distingue.

El clima es cálido, aunque mucho más benigno que el de Tonalá, porque la vegetación atenúa mucho la fuerza de los rayos solares. En la sierra se goza de temperatura fresca.

Los terrenos de Soconusco tienen todas aplicaciones muy ventajosas. En la parte baja hay grandes extensiones de tierras buenas para potreros y para el cultivo de la caña de azúcar, de cacao, de hule, de tabaco y de cocos; y en la sierra los hay inmejorables para café.

Cacao. Antes que el café ocupara el primer lugar, fué el principal negocio agrícola del Soconusco. La superioridad de su clase es universalmente conocida y constituye hasta ahora un buen negocio. Las márgenes de los ríos tienen muchas vegas buenas para este cultivo, que pueden comprarse á particulares á pesos 5 ó pesos 6 hectara.

Los potreros ó sean praderas artificiales para la engorda de ganado han producido pingües resultados. Tumbada la montaña, se deja secar la madera para poderla incendiar. Se siembra maíz en el terreno ya limpio, y luego *zacatón* entre los surcos del maíz. Cuando se cosecha éste, el potrero queda formado sin costo alguno, pues el valor del maíz cubre por lo general todos los gastos. Al año de sembrado el zacatón, está listo el potrero para recibir animales.

Los negociantes en ganado (*partideños*) lo conducen en dos épocas del año; en Junio y en Noviembre. Compran los novillos (toros castrados) de las haciendas de Tonalá, Tuxtla é Istmo de Tehuantepec, y los llevan haciendo pequeñas jornadas hasta Soconusco, y muchos hasta las primeras poblaciones guatemaltecas. Después del largo viaje, llegan los animales flacos y extenuados y así entran á los potreros, en donde á los seis ú ocho meses están completamente cebados. Los novillos flacos son vendidos en Soconusco de pesos 25 á pesos 35 y los gordos de pesos 50 á pesos 60.

Campos buenos para hacer potreros, pueden comprarse á pesos 5 ó pesos 10 hectara.

El hule se reproduce bien en todo el Departamento, en cuyos bosques crece espontáneo. Entre Tapachula y San Benito se encuentra la hacienda *Los Cerritos* de don Rafael Ortega, en los cuales hay 40,000 árboles de hule plantados hace ocho años y que están ya en explotación. Esa finca que hace diez años fué vendida por pesos 3,000 vale ahora más de 50,000 pesos.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la Republica Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.
Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après
A vue. 1/2 0/0 | A 1 an 2 0/0
A 6 mois. 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0
PRÊTS sr gar., achat suce. Agce 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin
PROPRIÉTÉ DE RAPPORT
D'une superficie de 1,300 mètres.
Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. à 4 0/0
On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,900 fr. comptant.
Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse). - Paris.

TERRAINS A LOUER en totalité ou enpartie y adresser.
257, faubourg Saint-Antoine. S' - PARIS.

Capitaux à Prêter SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS
Nues-Proprietés (à l'insu de l'usufructuario si l'on désire), Usufruits, Titres nominatifs (en conservant sus titres), etc.
Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant. - PARIS.

ASTHME CATARRHE, aonlagement inmediato, guérison certaine par les **TUBES LEVASSEUR**
23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^e la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de varios tipos y tamaños, construída especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.
Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al
SANTALINO GAYOSO
(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).
Esta nueva fórmula realiza la triple indicación **BALSAMICA** de la esencia de sándalo, **ANTISEPTICA** del salol y **SEDANTE** del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos
Demás Naciones de América.	» 50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Reclamamos: 55
Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmóvil á la Dirección de este periódico.
MONTGERON, á une demi-heure de Paris
TERRAIN CLOS A VENDRE
Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)
S'adresser á M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puró de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.
Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los *Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis*. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.
Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000
Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000.
Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.
Presidente, *Cajero,*
José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.
Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
Gerente, *Cajero,*
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL
Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. - BARCELONA